



## Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Distr. limitada  
5 de marzo de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Comité de Alto Nivel sobre la  
Cooperación Sur-Sur**  
**18º período de sesiones**  
Nueva York, 19 a 22 de mayo de 2014

### Organización de los trabajos

#### Nota de la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. El 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel se desarrollará conforme a la estructura y los métodos de trabajo introducidos en el 11º período de sesiones del Comité, celebrado en mayo de 1999, que incluyen, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Se celebrará una reunión de organización de medio día de duración a más tardar tres semanas antes del período de sesiones bienal del Comité. En la reunión de organización se elegirá la Mesa del Comité y se aprobarán el programa provisional y el programa de trabajo;

b) El debate general sobre los temas 2, 3 y 4 del programa provisional del 18º período de sesiones del Comité ([SSC/18/L.2](#)) se limitará a tres sesiones plenarias, por lo que concluirá al finalizar la sesión matutina del segundo día del período de sesiones. A continuación figuran los preparativos para el debate general:

i) En la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (fax: 212 906 6352; tel.: 212 906 5325; correo electrónico: [southsouth@undp.org](mailto:southsouth@undp.org)) se abrirá una lista de oradores el miércoles 30 de abril de 2014, que se cerrará el lunes 19 de mayo de 2014 a las 18.00 horas;

ii) Conforme a los métodos de trabajo del Comité, las declaraciones en el debate general se limitarán a ocho minutos en el caso de los representantes de los Estados Miembros y a seis minutos en el caso de los demás participantes;

iii) Para ahorrar tiempo, cuando varios Estados o grupos de Estados compartan posiciones comunes, podrían considerar la posibilidad de presentar declaraciones conjuntas. Las delegaciones que deseen que sus declaraciones se distribuyan a todos los participantes deberán enviar copias electrónicas a la secretaria de la iniciativa PaperSmart (correo electrónico: [papersmart@un.org](mailto:papersmart@un.org)) por lo menos dos horas antes del turno asignado. Se ruega a los delegados que en el asunto del correo electrónico escriban “18º período de sesiones del



Comité de Alto Nivel”. La secretaría solicita a las delegaciones que proporcionen 15 copias de las declaraciones oficiales para los intérpretes y para otros servicios;

c) Para que haya una mayor interacción durante el debate, el Presidente podrá pedir al Director que responda, según proceda, a las observaciones y sugerencias formuladas por las delegaciones durante el debate y posteriormente invitará a las delegaciones a intervenir, ya sea con respecto a la respuesta del Director o sobre las cuestiones formuladas en las declaraciones de las delegaciones respectivas;

d) Una característica adicional de las deliberaciones del Comité es un debate temático, que incluye exposiciones de diversos expertos sobre el tema seleccionado. Esa estructura está diseñada con miras a estimular un intercambio activo a nivel de las delegaciones y entre las delegaciones y la secretaría. El tema del 18º período de sesiones del Comité es “La contribución de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015”. Las recomendaciones dimanadas del debate temático también se incorporarán en el informe del Comité y, según proceda, se reflejarán en sus decisiones;

e) El período de sesiones bienal tendrá una duración de cuatro días y se celebrará antes del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. De conformidad con las disposiciones indicadas más arriba, el debate general se celebrará en sesiones plenarias los días 19 y 20 de mayo de 2014;

f) De conformidad con las opiniones y sugerencias expresadas en el curso del debate, el Grupo de Trabajo se reunirá el 21 de mayo de 2014 para deliberar sobre los proyectos de decisión y las recomendaciones del Comité.

### **Proyecto de programa de trabajo**

2. En el anexo de la presente nota figura un proyecto de programa de trabajo para el período de sesiones. El horario de todas las sesiones será de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. En vista de que el tiempo y los servicios de que dispone el Comité son limitados, es importante que todas las sesiones comiencen puntualmente. Para utilizar mejor todos los servicios y de conformidad con la práctica de la Asamblea General y otros órganos, se sugiere también que en este período de sesiones el Comité deje de aplicar la parte del artículo 16 de su reglamento (TCDC/2/Rev.1) que establece que el Presidente podrá declarar abierta una sesión y permitirá el desarrollo del debate cuando estén presentes los representantes de por lo menos un tercio de los Estados que participen en la reunión.

3. En el artículo 10 del reglamento del Comité se establece que su Mesa estará integrada por un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Posiblemente el Grupo de Trabajo desee seguir la práctica de períodos de sesiones anteriores, según la cual el Vicepresidente que presida el Grupo de Trabajo ejercerá las funciones combinadas de Presidente y Relator. Según la práctica anterior y teniendo en cuenta la decisión [33/417](#) de la Asamblea General, sobre la organización de los trabajos de los órganos de las Naciones Unidas, se recomienda encarecidamente a los grupos regionales que inicien las consultas sobre los candidatos propuestos para ocupar

esos puestos electivos mucho antes de la reunión de organización, con miras a convenir en un número de candidatos igual al de los puestos que se han de ocupar, para que todos los miembros del Comité puedan ser elegidos por aclamación y se prescinda del requisito de recurrir a votación secreta.

## Anexo

## Proyecto de programa de trabajo

## A. Sesiones plenarias

<i>Lunes</i> 19 de mayo de 2014		<i>Martes</i> 20 de mayo de 2014		<i>Miércoles</i> 21 de mayo de 2014		<i>Jueves</i> 22 de mayo de 2014	
<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Apertura del periodo de sesiones (tema 1)	Temas 2, 3 y 4 ( <i>continuación</i> )	Temas 2, 3 y 4 ( <i>conclusión</i> )	Debate temático sobre la contribución de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (tema 5)	–	–	–	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo (tema 6)
Debate general y examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta la función complementaria de la cooperación Sur-Sur en la aplicación de los resultados de las principales conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas social, económica y esferas conexas (SSC/18/1) (tema 2)							Aprobación del programa provisional del 19º periodo de sesiones del Comité (tema 7) Otros asuntos (tema 8) Aprobación del informe del Comité de Alto Nivel sobre su 18º periodo de sesiones (tema 9)

<i>Lunes</i> <i>19 de mayo de 2014</i>		<i>Martes</i> <i>20 de mayo de 2014</i>		<i>Miércoles</i> <i>21 de mayo de 2014</i>		<i>Jueves</i> <i>22 de mayo de 2014</i>	
<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
<p>Seguimiento de las medidas adoptadas en los anteriores períodos de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, en particular en el 17° período de sesiones, celebrado en 2012, incluidas las medidas derivadas del examen del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas y la nota conexa del Secretario General, y continuación del examen del marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, del que tomó nota el Comité de Alto Nivel en su 17° período de sesiones (<a href="#">SSC/17/IM/L.2</a>, <a href="#">SSC/17/3</a> y <a href="#">SSC/18/2</a>) (tema 3)</p>							

<i>Lunes</i> <i>19 de mayo de 2014</i>		<i>Martes</i> <i>20 de mayo de 2014</i>		<i>Miércoles</i> <i>21 de mayo de 2014</i>		<i>Jueves</i> <i>22 de mayo de 2014</i>	
<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Consideración del informe amplio del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 17/1 del Comité de Alto Nivel, incluidas las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la cooperación Sur-Sur (SSC/18/3) (tema 4)							

## **B. Grupo de Trabajo**

<i>Miércoles</i> <i>21 de mayo de 2014</i>		<i>Jueves</i> <i>22 de mayo de 2014</i>	
<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Elección del Relator	Temas 2, 3 y 4 ( <i>continuación</i> )	Temas 2, 3 y 4 ( <i>conclusión</i> )	Sesión plenaria
Organización de los trabajos	Proyecto(s) de decisión	Aprobación de todos los proyectos de decisión	
Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación Sur-Sur y el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta la función complementaria de la cooperación Sur-Sur en la aplicación de los resultados de las principales conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas			

<i>Miércoles</i> <i>21 de mayo de 2014</i>		<i>Jueves</i> <i>22 de mayo de 2014</i>	
<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
social, económica y esferas conexas (tema 2)			
Seguimiento de las medidas adoptadas en los anteriores períodos de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, en particular en el 17° período de sesiones, celebrado en 2012, incluidas las medidas derivadas del examen del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas y la nota conexas del Secretario General, y continuación del examen del marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, del que tomó nota el Comité de Alto Nivel en su 17° período de sesiones (tema 3)			
Consideración del informe amplio del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión 17/1 del Comité de Alto Nivel, incluidas las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la cooperación Sur-Sur (tema 4)			
Proyecto(s) de decisión			